



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 11 SET 1992

Expte. Nº 10.125/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales, propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Conducción del Aprendizaje y Práctica de la Enseñanza", de la escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 123/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 27 de Agosto y 3 de Setiembre de 1992)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA, de la escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA
- Graciela Mónica MERINO de DE LA CONCEPCION
- Mónica Lucía GALLINO de PENZA

SUPLENTES:

- Elva Nilda MIOR de ONDRIS
- Gloria Esther EDELSTEIN de TOBAL
- Graciela Beatriz del Valle SPEZZI de RODRIGUEZ
- Ana María Teresita DE ANGUIN de GIAMPAOLI
- Sergio Ignacio CARBAJAL.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.

VERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

